



## La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría Académica, la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes y el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional e Internacional

# CONVOCAN

## A los estudiantes de Nivel Superior a participar de la **MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL** **EN SU MODALIDAD SALIENTE** durante el periodo agosto - diciembre 2023

Bajo las siguientes bases:

### **BASES GENERALES**

- A. Podrán participar los estudiantes inscritos en cualquiera de los programas académicos de la universidad.
- B. La aceptación dependerá de los lugares disponibles en las instituciones receptoras de educación superior, nacionales e internacionales con las cuales se tenga convenio de colaboración vigente.
- C. El estudiante podrá realizar máximo dos periodos (2 semestres) de movilidad durante su trayectoria escolar.
- D. En el caso de estancias de investigación, podrán postularse los estudiantes que soliciten su movilidad en el semestre inmediato a la terminación de la totalidad de sus créditos.

### **I. TIPOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL**

- A. Movilidad semestral homologada:
  - Promedio mínimo de 80.
  - Tener como mínimo 3 periodos cursados.
  - No tener unidades de aprendizaje reprobadas.
- B. Estancia de investigación:
  - Promedio mínimo de 80.
  - Contar con un asesor de tesis asignado por el programa académico.
  - El plan de trabajo debe contemplar desde 1 hasta 3 meses.

### **II. REQUISITOS ESPECÍFICOS MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL NACIONAL**

Para el caso de la Movilidad Semestral (Homologada) nacional, presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad

internacional en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>

- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto anterior).
  - Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
  - Formato especial de la universidad receptora (en caso de tenerlo).
  - Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares y no mayor a 6 periodos escolares.
  - Carta de no inconveniencia por parte del coordinador del programa académico.
  - Formato de homologación institucional firmado por el coordinador del programa académico, en donde se indique las unidades de aprendizaje (mínimo cinco) que serán cursadas durante el periodo de movilidad.
  - (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
  - Carta de exposición de motivos en donde el postulante explique las razones y motivaciones que lo llevaron a querer realizar el periodo de movilidad.
  - Copia de credencial de elector.
  - CURP, obténla en: <https://www.gob.mx/curp/>
  - Currículum vitae.
  - Seguro médico facultativo vigente, consúltalo en: [https://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2017/SEG\\_URO\\_SOCIAL.pdf](https://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2017/SEG_URO_SOCIAL.pdf)
  - Copia del pago de inscripción UAN.
  - Carta compromiso del programa de movilidad firmada.
- Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante, en el orden enlistado.*

### **III. REQUISITOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERNACIONAL**

Para el caso de Movilidad Semestral (Homologada)



internacional, presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico [movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)

a) Llenar el formulario de solicitud de movilidad en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>

b) Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico registrado en el formulario del punto anterior).

- Formato de solicitud institucional de movilidad estudiantil (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares y no mayor a 6 periodos escolares.
- Carta de no inconveniencia por parte del coordinador del programa académico.
- Propuesta inicial del formato de homologación institucional firmado por el coordinador del programa, en donde indique las unidades de aprendizaje (mínimo cinco) que serán cursadas durante el periodo de movilidad (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
- Carta de exposición de motivos.
- Copia de credencial de elector.
- Copia del pasaporte vigente.
- Copia de visa USA vigente (en caso de contar ella).
- CURP, obténla en: <https://www.gob.mx/curp/>
- Currículum.
- Seguro médico facultativo actualizado, consúltalo en:  
[https://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2017/SEG\\_URO\\_SOCIAL.pdf](https://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2017/SEG_URO_SOCIAL.pdf)
- Copia de pago de inscripción y credencial UAN refrendada.
- Carta compromiso del programa de movilidad firmada (archivo descargable anexo en esta convocatoria).

*Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución a la que pertenece.*

#### IV. REQUISITOS PARA LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Presentar postulación con la documentación enlistada a continuación a los siguientes correos electrónicos según sea el tipo de movilidad:

- Estancia de Investigación Nacional a [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)
- Estancia de Investigación Internacional a [movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)
- Para ambas movilidades realizar el llenado del siguiente formulario:  
<https://forms.gle/2v5tZDcqeapLo84V8>
- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto anterior).
- Formato de solicitud institucional de movilidad estudiantil (archivo descargable anexo en esta

convocatoria).

- Carta exposición de motivos
- Carta de no inconveniencia por parte del coordinador del programa académico
- Propuesta de plan de trabajo en donde se especifiquen tiempos y actividades a realizar durante la estancia de investigación
- Oficio que acredite la guía para el proyecto de investigación por parte un profesor de nuestra institución
- Carta compromiso del programa de movilidad firmada (archivo descargable anexo en esta convocatoria).

*Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución a la que pertenece.*

#### V. SELECCIÓN

Será el Comité Evaluador del Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional e Internacional, quien determine la aceptación de los estudiantes a postular para realizar movilidad saliente.

**La decisión del Comité Evaluador será inapelable.**

#### VI. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

- Cubrir en su totalidad los gastos que la estancia en movilidad genere.
- Seguir con el proceso institucional de inscripción, alta de mínimo 5 unidades de aprendizaje y/o las actividades de su estancia de investigación, además de los requisitos que la universidad receptora señale.
- Acreditar las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud o las actividades correspondientes a su proyecto de investigación.
- Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su estancia de movilidad firmado por el coordinador académico del programa receptor.
- Para el caso de estancias de investigación, presentar resultados o avances del proyecto.
- Estar en contacto con el Programa de Movilidad Académica Estudiantil UAN para dar seguimiento de su experiencia académica.
- Responder la encuesta de satisfacción para estudiantes universitarios.
- Participar en el "Foro de experiencias de movilidad universitaria" al finalizar su estancia de movilidad.

#### VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

##### Recepción de documentos

*Movilidad Nacional:* 1 de abril al 15 mayo.

*Movilidad Internacional:* 1 de abril al 12 mayo.

##### Revisión por parte del Comité Evaluador

*Movilidad Nacional:* del 16 al 31 de mayo.

*Movilidad Internacional:* 16 al 19 de mayo.

##### Publicación de resultados

*Movilidad Nacional:* 2 de junio.

*Movilidad Internacional:* 24 de mayo.

##### Reunión informativa para estudiantes seleccionados

*Movilidad Nacional:* 7 de junio.



*Movilidad Internacional:* 26 de mayo.

**Reunión con los postulantes seleccionados**

*Movilidad Nacional:* 14 de junio.

*Movilidad Internacional:* N/A.

**VIII. APOYOS ECONÓMICOS INSTITUCIONALES**

La cantidad apoyos económicos institucionales a otorgar dependerá del número de solicitudes recibidas, la cantidad asignada en este rubro y el periodo de la estancia que se solicite.

**Nota importante:** los estudiantes seleccionados como beneficiarios de apoyo económico institucional solo podrán tener un tipo de apoyo durante el periodo de movilidad, en caso de que se detecte duplicidad, el apoyo económico institucional será cancelado.

**IX. UNIVERSIDADES RECEPTORAS NACIONALES**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Campeche  
El Colegio de la Frontera (Chiapas)  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad de Colima  
El Colegio de México (Distrito Federal)  
Instituto Politécnico Nacional  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Juárez del Estado de Durango  
Universidad Autónoma de Chapingo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad de Guanajuato  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad de Guadalajara  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Universidad Autónoma de Benito Juárez (Oaxaca)  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad de Quintana Roo  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad de Sonora  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Veracruzana  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Universidad Autónoma de Zacatecas

**X. UNIVERSIDADES RECEPTORAS INTERNACIONALES**

**Estados Unidos de América**

Minnesota State University  
University of Nebraska at Kearney

**Colombia**

Universidad De Pamplona  
Universidad EAFIT

**España**

Universitat De Lleida

**Corea del Sur**

Pai Chai University  
Kyung Hee University  
Catholic University of Daegu  
Busan University of Foreign Studies  
Yeungnam University

**INFORMES**

**Movilidad Nacional**

Lic. Erika Castillo Herrera  
Responsable del Programa de Movilidad Académica  
Estudiantil Nacional  
Teléfono celular: 311 103 4515.  
Teléfono de oficina: 311 211 8800, Ext. 6613.  
Correo institucional: [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)  
Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA,  
segunda planta.

**Movilidad Internacional**

MBA. Itztli Paola Rios González  
Encargada de Movilidad Estudiantil Internacional  
Teléfono de oficina: 311 211 8800, Ext. 6301.  
Correo institucional: [movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)  
Coordinación de Asuntos Internacionales, ubicada en el  
Edificio de Lenguas Extranjeras.

**ATENTAMENTE**

**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

**M.C. MARITZA ESPERICUETA MEDINA**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**  
**Tepic, Nayarit; abril 2023.**